



RESOLUCION DIRECTORAL

Comas, 21 JUN. 2023

Visto: El Expediente N° 013202-2023, con la Nota Informativa N° 133-2023-OEPE-HSEB, sobre propuesta de asignación de funciones de Jefe del Equipo de Trabajo de Organización de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 25° y 74° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado con el Decreto Supremo N°005-90-PCM, establece condiciones para la asignación a un cargo, que es temporal y permite precisar funciones que el Servidor de Carrera debe desempeñarse dentro de la Entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, mediante Resolución Directoral N°295-2021-DG-SA-HNSEB de fecha 08.NOV.2021, se asignó las funciones de Jefe del Equipo de Trabajo de Organización de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, al Servidor Público C.P.C. Luis Eduardo BUSTAMANTE VALLE con el Cargo de Contador III, Nivel Remunerativo IV;

Que, mediante documento del visto, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, propone con la finalidad de asignar las funciones de Jefe del Equipo de Trabajo de Organización de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, del Hospital Nacional Sergio E. Bernales al Servidor Público Juvenal Heyerdahl SOLANO ALZAMORA, para que asuma dichas funciones, dándole las gracias al servidor Luis Eduardo BUSTAMANTE VALLE;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM; la Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023; el T.U.O. de Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; y,

En uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional “Sergio E. Bernales”; aprobado con R.M. N° 795-2003-SA-DM, modificado por R.M. N° 512-2004-MINSA, R.M. N° 343-2007-MINSA y R.M. N° 124-2008-MINSA; y, con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Jefe de la Oficina de Personal y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Sergio E. Bernales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR TERMINO, a partir de la fecha, las funciones de Jefe del Equipo de Trabajo de Organización de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, conferida mediante Resolución Directoral N°295-2021-DG-SA-HNSEB de fecha 08.NOV.2021, al Servidor Público C.P.C. Luis Eduardo BUSTAMANTE VALLE, con el cargo de Cargo de Contador III, Nivel Remunerativo IV, dándole gracias por los servicios prestados a favor de la Institución.

Artículo 2°.- ASIGNAR, a partir de la fecha, las funciones de Jefe del Equipo de Trabajo de Organización de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, al Servidor Público Juvenal Heyerdahl SOLANO ALZAMORA, con el cargo de Técnico Administrativo II, Nivel Remunerativo STD;

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones, la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del Hospital Nacional “Sergio E. Bernales”.

Regístrese y Comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES
MC. MIGUEL ANGELO ARELLANO HUAMANI
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. 22540 - R.NE. 11556

MANH/EHNV/CDSP/JZB/

DISTRIBUCIÓN:

- () Dirección General
- () Oficina de Asesoría Jurídica
- () OEPE
- () OCI
- () Oficina de Personal
- () Oficina de Comunicaciones
- () Interesados

